

Jornada Nacional de Sana Distancia

ACTIVIDADES ESCOLARES EN CASA

Suspensión de clases

- Como medida proactiva del Sector Educativo, instruido por el Sector Salud y considerando la curva epidemiológica que ha seguido el desarrollo del **COVID-19 en México** y en el mundo, se suspenden actividades dos semanas previas al periodo vacacional:

23 de marzo al 17 de abril de 2020

- Esta suspensión es óptima en su tiempo, de acuerdo con la autoridad de la **Secretaría de Salud** frente a la curva esperada del contagio.
- Esta medida requiere la corresponsabilidad de las familias para lograr el aislamiento voluntario y preventivo, por lo que no deberán tener reuniones o asistir a lugares concurridos.
- A partir del **martes 24 de marzo de 2020**, todo el personal docente y administrativo de las escuelas, también participará en el aislamiento voluntario y preventivo.

Aprendizaje en casa

- Las y los docentes, organizarán actividades académicas para que sus estudiantes, con el apoyo de las madres, padres de familia o tutores, puedan realizar en casa, para ello la SEP ha puesto a su disposición una serie de recursos pedagógicos para estudiar a distancia, principalmente por televisión e internet.
- Para aquellos maestros que utilicen frecuentemente internet en sus tareas educativas, se recomienda hacer **uso de las herramientas tecnológicas** que permitan organizar sesiones académicas a distancia con sus alumnos. Para ello, la SEP organizará jornada educativas a través de la plataforma **MexicoX**:
www.mexicox.gob.mx
- Es indispensable que los estudiantes se lleven a casa sus libros de texto gratuitos y materiales educativos.
- El personal directivo, las y los docentes apoyarán las actividades de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes a distancia desde su propio aislamiento voluntario preventivo.



GOBIERNO DE
MÉXICO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD